

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD
DEL CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE
TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA
UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LAMAY- PERIODO 2021**

PRESENTADO POR:

BACH. CELEDONIA QUISPE HUAYLLANI

BACH. LEANDRA QUISPE ASCUE

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

ASESOR:

MGT. CLEVER ABELARDO MONTALVO LOAIZA

**CUSCO – PERÚ
2024**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: "APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY - PERIODO 2021" presentado por: CELEDONIA QUISPE HUMAYLLANI con DNI Nro.: 46553632 presentado por: LEANDRA QUISPE ASCUE con DNI Nro.: 74771364 para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PÚBLICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 16 de Mayo de 2024

Firma

Post firma: César D. Montalvo Lozica

Nro. de DNI: 23849535

ORCID del Asesor: 0000-0002-0275-0695

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: [oid: 27259:24419998](#)

NOMBRE DEL TRABAJO

**LEANDRA-CELEDONIA TESIS_FINAL.doc
X**

AUTOR

Leandra Celedonia

RECUENTO DE PALABRAS

12482 Words

RECUENTO DE CARACTERES

69046 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

77 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

466.2KB

FECHA DE ENTREGA

Jul 3, 2023 6:44 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 3, 2023 6:45 PM GMT-5**● 4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)
- Material citado

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis a Dios ya que gracias a Él he logrado concluir mi carrera, con todo mi corazón a mis padres, porque ellos son la razón de mi vida gracias por su apoyo incondicional y todo lo que soy les debo a ellos, pues sin ellos no lo habría logrado.

A mis hermanos(as) Diosmalda, Beatris, Alex, Yojan que más que hermanos son mis amigos.

A toda mi familia que es lo mejor y más valioso que Dios me ha dado.

Leandra Quispe

Le dedico con todo mi corazón mi trabajo de tesis a mis padres y hermanos porque son lo más sagrado que tengo en la vida por ser siempre mis principales motivadores y los formadores de lo que ahora soy como persona, sin ustedes y sus consejos, su amor y su cariño yo no habría llegado hasta donde estoy. Gracias papás y hermanos los quiero mucho.

También quiero dedicarle a mi hijo Luis Rodrigo que es la razón de mi vida, mi orgullo y mi gran motivación.

Celedonia Quispe

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado y también agradezco a los docentes de la escuela profesional de contabilidad por compartir sus conocimientos.

Leandra Quispe

Primeramente, le agradezco a Dios por haberme guiado a lo largo de mi vida. por haberme dado la fortaleza para seguir adelante en aquellos momentos de debilidad, y en seguida mis agradecimientos de corazón a mis padres y hermanos por su apoyo moral y económica, en cada decisión y proyecto que ellos siempre han estado con sus apoyos incondicionales los amo, gracias a mi Universidad “UNSAAC”, gracias a cada uno de mis docentes de la facultad de “CONTABILIDAD”, que hizo parte de este proceso integral de formación, más que eso, guiarme para ser una mejor persona y profesional.

Finalmente agradezco a mi profesor asesor Mgt. Clever A. Montalvo Loaiza, que en base a su experiencia y sabiduría ha sabido direccionar mis conocimientos para el desarrollo de este trabajo de tesis.

Celedonia Quispe

RESUMEN

La presente investigación intitulada: “**APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY - PERIODO 2021**”

tuvo como objetivo general el de determinar como la aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo

2021; se tuvo como muestra de estudio a 15 servidores públicos de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay, determinada a través de un muestreo no probabilístico; se tuvo como conclusión principal se tiene: Se pudo determinar que la aplicación de las normas de tesorería influye positivamente en la gestión de la unidad de tesorería, esto se debe a que el manejo de las políticas de gestión y las de implementación en una unidad que maneja fondos públicos, puede tener una mayor eficiencia conociendo la normativa que demarca las funciones y las gestiones correspondientes a esta área; esto se pudo determinar de acuerdo al índice de correlación utilizando el método de Pearson obteniendo un resultado de 0.699, logrando comprobar dicha relación.

Palabras Clave: Normas de Tesorería, Gestión, Municipalidad

ABSTRACT

The present investigation entitled: "**APPLICATION OF THE RULES OF THE TREASURY SYSTEM AND ITS INFLUENCE ON THE MANAGEMENT OF THE TREASURY UNIT OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF LAMAY PERIOD 2021**"

had as a general objective to determine how the application of the rules of treasury influences the management of the treasury unit of the District Municipality of Lamay period 2021; The study sample included 15 public servants from the treasury unit of the District Municipality of

Lamay, determined through a non-probabilistic sampling; The main conclusion was obtained: It was possible to determine that the application of treasury standards positively influences the management of the treasury unit, this is due to the fact that the management of management policies and those of implementation in a unit that manages public funds, it can be more efficient by knowing the regulations that demarcate the functions and procedures corresponding to this area; This could be determined according to the correlation index using the Pearson method, obtaining a result of 0.699, managing to verify said relationship.

Keywords: Treasury Standards, Management, Municipality

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ABSTRACT	V
INDICE GENERAL.....	I
INDICE DE GRÁFICOS	VII
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.Descripción de la Realidad.....	1
1.2. Delimitación de la Investigación	3
1.2.1. Delimitación Espacial.....	3
1.2.2. Delimitación Temporal.....	4
1.3. Formulación del problema.....	4
1.3.1. Problema general	4
1.3.2. Problemas específicos.....	4
1.4. Objetivos de la investigación.....	4

1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Justificación de la investigación.....	5
1.6. Limitaciones	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1. Antecedentes Internacionales	8
2.1.2. Antecedentes Nacionales	9
2.1.3. Antecedentes Locales	11
2.2. Bases teóricas	12
2.2.1. Sistema Nacional de Tesorería	12
2.2.2. Dirección Nacional de Tesoro Público	13
2.2.3. Unidad de Tesorería.....	13

2.2.4. Normas de Control Interno para el Sector Público.....	14
2.2.5. Fondos Públicos.....	16
2.2.6. Ingresos Públicos.....	17
2.2.7. Gastos Públicos.....	18
2.2.8. Gestión Municipal.....	20
2.2.9. Administración Financiera Gubernamental.....	20
2.2.10. Gestión de la Unidad de Tesorería.....	21
2.2.11. Funciones de la gestión de tesorería.....	22
2.3. Marco Conceptual.....	24
CAPITULO III.....	27
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	27
3.1. Hipótesis.....	27
3.1.1 Hipótesis General:.....	27
3.1.2 Hipótesis Específicos.....	27

3.2. Clasificación e identificación de variables:.....	27
3.2.1. Variable independiente	27
3.2.2. Variable dependiente	28
3.3.Operacionalización de variables.....	29
CAPÍTULO IV	31
METODOLOGÍA.....	31
4.1Tipo y nivel de investigación	31
4.1.1 Tipo de investigación.....	31
4.1.2 Nivel de investigación	31
4.1.3 Diseño de investigación.....	32
4.1.4 Método de la investigación.....	32
4.1.5 Enfoque de investigación	32
4.1.6 Población de estudio.....	33
4.1.7 Tamaño de muestra.....	33

4.1.8 Técnicas de recolección de información	33
CAPÍTULO V	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
5.1 Análisis de los resultados obtenidos	38
5.1.1. Resultados descriptivos de la encuesta Normas del Sistema de Tesorería	38
5.2.2. Resultados descriptivos de la encuesta Gestión por Tesorería	43
5.2.3. Prueba de Hipótesis	48
5.2. Discusión de resultados	52
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	64
A. Matriz de operacionalización de variables	65
B. Matriz de consistencia	68

C. Instrumento	72
----------------------	----

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normas Del Sistema De Tesorería	37
Tabla 2: Fondos Públicos	38
Tabla 3: Ejecución Financiera del Ingreso	39
Tabla 4: Ejecución Financiera de los Gastos	40
Tabla 5: Gestión de Tesorería	42
Tabla 6: Planeación	43
Tabla 7: Organización	44
Tabla 8: Dirección.....	45
Tabla 9: Control	46

Tabla 10: Correlación de normas del sistema de tesorería con la gestión de tesorería	48
Tabla 11: Correlación de fondos públicos con la gestión de tesorería	49
Tabla 12: Correlación de la ejecución financiera del ingreso con la gestión de la unidad de tesorería	49
Tabla 13: Correlación de la ejecución financiera del gasto con la gestión de la unidad de tesorería	50

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Normas del Sistema de Tesorería	37
Gráfico 2: Fondos Públicos	39
Gráfico 3: Ejecución Financiera del Ingreso	40
Gráfico 4: Ejecución Financiera de los Gastos	41
Gráfico 5: Gestión de Tesorería	42
Gráfico 6: Planeación	43
Gráfico 7: Organización	45

Grafico 8: Dirección.....	46
Gráfico 9: Control	47

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Descripción de la Realidad

Como parte organizativa del estado, encontramos al ámbito económico como uno de los más importantes en nuestro país, en el sentido de tener un manejo de finanzas publicas con los cuales las entidades del estado, pueden ejecutar ingresos y así mismo con un criterio de autofinanciamiento, se encuentran facultados para poder recaudar ingresos que se encuentren establecidos por la ley; en base a este criterio podemos identificar las funciones que se realizan bajo el amparo de normativas que ayudan a regular y organizar las actividades que realizan nuestras entidades públicas para poder generar un desarrollo integro en nuestra sociedad.

Haciendo una comparativa internacional, podemos considerar lo referido por (Ramos & Álvarez, 2019) quienes refieren que en América Latina se tiene reconocimiento de sistemas democráticos, con los cuales cada país utiliza los recursos públicos sobre ejercicio soberano con la finalidad de obtener distintas metas los cuales están orientados al mejor manejo de estos recursos. De este modo podemos inferir que la normativa que se aplica en cada país que es de vital importancia ya que en este encontramos parámetros y lineamientos que van a ayudar a regular la actividad estatal con la cual se busca gestionar los recursos que le son encargados en beneficio social.

Describiendo una realidad de nuestro país, para (Oliva, 2019) existe la figura de descentralización fiscal y es la que menos ha avanzado en los Gobiernos Regionales en el

Perú, ya que prácticamente no cuentan con ingresos propios: un 78% del presupuesto disponible en 2017 proviene de los Recursos Ordinarios que le asigna el Gobierno Nacional, a lo que se suma un 4% de Transferencias y Donaciones predeterminadas y un 9% proveniente de operaciones de crédito, cuya aprobación también depende del Gobierno Nacional. En este sentido podemos así que, como parte de la función en el manejo de Finanzas públicas, tenemos preestablecido normas a las cuales nos ceñimos para poder gestionar y sobre todo aplicar esta misma sobre cualquier tipo de falencia que se pueda encontrar en cualquier área o unidad gubernamental.

En una descripción de carácter local, podemos indicar que la unidad de tesorería es la encargada sobre la administración de recursos públicos, que tiene una determinada entidad, estableciendo la facultad y obligación de conducir el sistema de tesorería que se encuentra establecido en la norma para poder direccionar la correcta administración de esta unidad a cargo. En la Municipalidad Distrital de Lamay, en esta administración de los fondos estatales es inadecuado porque existe una limitada información de los mismos, asimismo, no se efectúa una correcta recaudación y liquidación de los montos por cobrar, el cual genera una deficiente ejecución financiera de los gastos por una menor fuente de recursos, generando un retraso en la obtención de resultados de la ejecución financiera, por ende, una inadecuada proyección de los ingresos en un plazo determinado, demostrando de esta manera una deficiente aplicación de las normas del sistema de tesorería.

De seguir con el problema descrito, la institución no logrará realizar una adecuada liquidación de obras, ni cumplirá con los plazos establecidos en la ejecución del gasto público, debido a un menor fondo público. En cuanto a la ejecución de gastos, no realizará una adecuada gestión

en la contratación de servicios y autorización del devengado, generando una deficiente información para la realización de la evaluación financiera, donde no se alcancen los objetivos propuestos y el cumplimiento de los plazos establecidos en la programación multianual de inversiones.

En ese sentido, la presente investigación pretende realizar un diagnóstico referente a la aplicación de las normas del sistema de tesorería en la gestión de los fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Lamay. Se permitirá conocer el estado en el que se encuentra la institución y qué mecanismos deben de emplear una aplicación normativa en este mecanismo la tesorería tiene el fin de optimizar el empleo de los fondos públicos en la ejecución financiera del ingreso y del gasto, permitiendo de esta manera realizar una adecuada evaluación financiera de los mismos.

1.2. Delimitación de la Investigación

1.2.1. Delimitación Espacial

La presente investigación será realizada en la Municipalidad Distrital de Lamay de la provincia de Calca, región Cusco.



1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación será realizada en base a datos obtenidos en el año 2021.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cómo la obtención de fondos públicos influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?
- PE2: ¿Cómo la ejecución financiera del ingreso influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?
- PE3: ¿Cómo la ejecución financiera del gasto influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar como la aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

- Analizar como la obtención de fondos públicos influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.
- Estudiar como la ejecución financiera del ingreso influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.
- Establecer como la ejecución financiera del gasto influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

1.5. Justificación de la investigación

Conveniencia

La presente investigación encuentra su conveniencia debido a la relevancia y necesidad de mejorar la gestión financiera en entidades gubernamentales, como las municipalidades. La correcta aplicación de las normas del Sistema de Tesorería es crucial para garantizar la eficiencia, transparencia y legalidad en el manejo de los recursos públicos.

Relevancia Social

La investigación es relevante socialmente ya que la Municipalidad Distrital de Lamay afecta directamente a la comunidad local a través de la prestación de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras. Una gestión financiera adecuada contribuirá a una mejor utilización de los recursos y, por ende, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los principales beneficiarios son identificados aquellos a los que los recursos públicos son destinados, en este caso podemos también identificar a las entidades ediles quienes muchas veces no consideran la aplicación de la normativa e incluso omiten aquellas posibles soluciones que puede implicar la gestión de recursos públicos en la unidad de tesorería

Implicancias practicas

Sobre las implicancias prácticas, podemos indicar que la investigación proporcionará información valiosa sobre cómo la aplicación de las normas del Sistema de Tesorería afecta la gestión de la unidad de tesorería en la Municipalidad Distrital de Lamay. Esto permitirá identificar áreas de mejora y proponer soluciones concretas para optimizar los procesos financieros y administrativos.

Valor Teórico

Se tiene que precisar, que la investigación contribuirá al conocimiento teórico en el campo de la administración financiera pública, específicamente en lo que respecta a la aplicación práctica de las normas del Sistema de Tesorería. Además, puede generar nuevas perspectivas o teorías sobre cómo mejorar la gestión financiera en el ámbito municipal.

Utilidad Metodológica

Esta investigación, tiene una utilidad metodológica en el sentido de proponer una propuesta en el método de análisis de carácter cuantitativo, utilizando la técnica de la encuesta como principal forma de análisis e interpretación de resultados.

1.6. Limitaciones

Como principales limitaciones a la investigación, se tiene que considerar respecto a la obtención de la información, principalmente por la coyuntura que se está viviendo en la actualidad, ya que se tienen medidas restrictivas respecto de contagio y propagación del virus COVID-19, de modo que se tiene que cumplir con toda medida impuesta por el estado; en otro sentido se tiene que considerar el acceso a la información es restringido debido a las medidas impartidas en nuestro país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Pavez (2016) en su investigación denominada el modelo de un sistema de control y la gestión de tesorería general de la Republica – Chile, publicado por la universidad de Chile cuyo objetivo fue implementar un sistema de control de gestión actual sobre el manejo de la tesorería general en este país el mismo que tiene el objetivo de apoyar la culminación de una estrategia genérica, basados en los objetivos y metas e instituciones; home resultados obtenidos en esta investigación el servicio en tesorería principalmente para la tesorería general de la república, conclusión principal es que hoy en día no existe un adecuado control interno en esta institución con lo que se propone plantear la implementación de una estrategia sobre la planificación reduciendo de este modo todo el sistema burocrático.

Antecedente Internacional N° 2:

Copa (2015) la investigación denominada auditoría de gestión aplicada a la oficina de tesorería de la Municipalidad Distrital de cantón, de la provincia de Chimborazo, año 2017, el principal objetivo fue de aplicar un modelo de auditoría de gestión principalmente al área de tesorería para lo cual se establece como pilares de aplicación nos dé grado de economía, eficacia y eficiencia hoy analizando principalmente la utilización de todos los recursos en los procesos y actividades que se realiza en dicha unidad. El tipo de investigación hoy fue de tipo

documental y bibliográfico hoy determinando como muestra de estudio a 34 personas; hoy se tuvo como principal conclusión la realización en una auditoría de en la gestión de tesorería, se pudo observar que existe una inapropiada selección de personal lo que como consecuencia trae un incorrecto impuesto y contribuciones de carácter especial.

Antecedente Internacional N° 3:

Mendoza et al. (2018) en el artículo titulado “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”, esta investigación considero la utilización del método deductivo hipotético, empleando así mismo un método analítico, llegando a la conclusión que los mecanismos de control interno sirven como herramientas de gestión, principalmente, son parámetros de medición respecto del gasto público. En este entender podemos precisar puntos críticos de análisis que son usados a modo de recurso en la gestión de la entidad pública.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Antecedente Nacional N° 1:

Gonzáles (2020) en su tesis denominada “aplicación de normas de tesorería y la transparencia de desembolsos de la Municipalidad Gregorio-Pita, en el que se tuvo como principal objetivo medir el nivel de incidencia de la normativa aplicada principalmente las actividades en desembolsos que realiza dicha institución edil, tuvo como diseño metodológico hoy corte transversal así como también se planteó como método de estudio de carácter inductivo y deductivo tomando como muestra de estudio a 05 colaboradores que son trabajadores de dicha institución en la unidad de tesorería; se tuvo como conclusión principal

que la aplicación de las normas de tesorería en el principio de transparencia de los desembolsos detallados en la municipalidad Gregorio-pita no muestran un nivel de significancia adecuada para demostrar dicho nivel de incidencia, esto se debe a que no se planifica adecuadamente el control de los recursos económicos que se me asignó y por ende el principio de transparencia se ve mermado la causa de la problemática que viene concurriendo en muchas instituciones de nuestro país como es el de la corrupción.

Antecedente Nacional N° 2:

Luna (2016) en su investigación denominada normas de tesorería y su eficiencia de fondos de la Municipalidad “Alto alianza” en Tacna en el año 2015, hoy se tuvo como principal objetivo el determinar una correcta aplicación sobre la normativa vigente en las actividades que realiza la unidad de tesorería para poder medir el nivel de eficiencia principalmente sobre el manejo de fondos públicos asignados a dicha institución; esta tesis fue de tipo pura, con un nivel con relacional planteando un diseño no experimental con corte transaccional determinando como población de estudio a 32 servidores de la municipalidad en las áreas operativas que manejan recursos públicos, llegando a la conclusión principal la reserva en el sistema de tesorería en la comuna de investigación tiene un valor de $P=0,012$, lo que confirma el nivel de significación con el nivel de eficiencia de las áreas de actuación.

Antecedente Nacional N° 3:

Rivera y Yaranga (2020) en su investigación denominada hoy control interno y el nivel de incidencia en la gestión administrativa hoteles unidad de tesorería de la municipalidad de Oxapampa en el año 2019, hoy tuvo como objetivo principal hotel de

analizar el nivel de confiabilidad que tiene la aplicación de control interno en la cuestión administrativa de la unidad de tesorería de dicha municipalidad; esta investigación fue de tipo aplicada utilizando un método analítico con un diseño correlacionado teniendo como muestra de estudio a 11 directivos para la recolección de datos utilizando la técnica de la encuesta y análisis documental, como conclusión principal se tiene que hoy el nivel de efectividad hoy eficiencia influye positivamente en la planificación hoy sobre los procedimientos de la gestión administrativa en la mencionada unidad de tesorería; se tiene que los procedimientos de control interno son realizadas a través de autoevaluaciones que tienen el objetivo de optimizar la dirección de las áreas que tienen a su cargo en la gestión administrativa de la unidad de tesorería.

2.1.3. Antecedentes Locales

Antecedente Local N° 1:

Luza y Valer (2019) en su investigación denominada Control en la oficina de tesorería en la MPC (Municipalidad Provincial del Cusco) - 2018, teniendo como objetivo principal el de poder demostrar el desarrollo del ambiente de control en la oficina de tesorería de dicha institución edil; cómo estructura metodológica esta investigación fue de tipo de investigación el aplicado y básico, respecto al enfoque de investigación fue cuantitativo y como diseño fue del tipo no-experimental teniendo como muestra de estudio a 18 trabajadores que laboran en la oficina de tesorería; se llegó a la conclusión principal que el ambiente de control que se tiene en dicha unidad administrativa, se encuentra plasmado en la normativa general de

tesorería hoy a las cuales dichos conexiones tienen el carácter regulatorio para la asignación de autoridad y responsabilidad que son determinados para cada trabajador.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema Nacional de Tesorería

La Tesorería del Estado determina que será un conjunto de procedimientos utilizados en la gestión de los fondos públicos tanto en las instituciones como en el sector público, independientemente de la fuente y destino del financiamiento.

Principios

- **Unidad de caja:** Gestión de organismo y unidad
- **Economicidad:** Administrar y manejar un buen fondo publico asegurando su uso óptimo.
- **Veracidad:** La condición para autorizar y tramitar operaciones a nivel central esta información se registra por una entidad sustentada en documentos relativos a actos y hechos legalmente aprobados.
- **Oportunidad:** Percepción oportuna y reconocimiento de fondos públicos para que estén disponibles cuando y donde se necesiten.
- **Programación:** Recibir, organizar, presentar estados, flujos de ingresos y gastos públicos, realizando estimaciones con proyecciones razonables de su valor probable, por su origen y naturaleza.
- **Seguridad:** Prevenir riesgos o eventos fortuitos en la gestión y registro de las transacciones con fondos públicos que facilitan su ejecución y los que las respaldan. (Andia, 2020)

2.2.2. Dirección Nacional de Tesoro Público

La Agencia del Tesoro del Estado, dependiente directamente del Viceministro de Hacienda, emite reglamentos, establece procedimientos, órdenes y lineamientos para el Tesoro del Estado, así como normas complementarias sobre el ámbito de operaciones del mismo, dentro de los límites establecidos en la Ley.

Las principales atribuciones son:

- a. Preparar el presupuesto de caja del gobernador nacional
- b. Disponibilidad de fondos públicos
- c. Realiza toda clase de actividades de los fondos que tiene a su cargo
- d. Custodiar los valores del Tesoro Público
- e. Emitir opinión autorizada en materia de Tesorería. (Andia, 2020, pág. 160)

2.2.3. Unidad de Tesorería

Es una decisión, no sólo limitada a realizar tareas administrativas de cobro y pago de deudas, sino únicamente un trabajo adicional a la labor contable. De hecho, en la mayoría de las empresas del mundo desarrollado, ya está establecido como una entidad independiente. Por lo tanto, la unidad de tesorería contribuye a los resultados de una empresa no sólo en aspectos que pueden ser medidos por métodos contables. Lo hace con otros insumos, algunos cualitativos y más cuantitativos, pero fuera de los registros contables”. (Corporación Asturias, 2012)

La unidad de tesorería es la unidad orgánica responsable de programar, centralizar, coordinar, implementar y controlar los procesos del sistema de tesorería. (Oficina de Normalización Previsional, 2011)

2.2.4. Normas de Control Interno para el Sector Público

Normas de Control Interno para el Área de Tesorería

La Tesorería del Estado es el organismo de gestión financiera pública general; administrar los fondos públicos de determinar los montos tributarios y los ingresos no tributarios (programación financiera); recaudación de fondos (recaudación); pago oportuno de deudas gubernamentales (proceso de pago).

Las Normas de Control Interno de la Tesorería están diseñadas para brindar la seguridad suficiente para el adecuado manejo de los fondos y valores públicos. Esta norma se aplica a las entidades gestoras del fondo del Tesoro del Estado. (Contraloría General de la República , 2003, pág. 32)

Unidad de Caja en la Tesorería

Los recursos financieros a la gestión del Tesoro del Estado con el fin de optimizar la liquidez y utilizar racionalmente las fuentes de capital existentes.

Una unidad monetaria es el principio utilizado en el método la administración para los recursos financieros y transferirlos las arcas en una institución.

El bloqueo de efectivo permite una asignación racional de fondos en función de las prioridades de gasto o en caso de falta de liquidez. Su uso le permite asignar fondos donde más se necesitan y retirarlos cuando la gerencia demuestra que la capacidad de gasto no es suficiente.

El concepto de dinero debe ser utilizado en los sectores que componen un determinado universo, por ejemplo, a nivel de gestión central de los fondos del Tesoro del Estado y a nivel regional, donde se trata de regiones con autonomía. (Contraloría General de la República , 2003, pág. 32)

Conciliaciones Bancarias

Los saldos de las cuentas bancarias deben conciliarse con los extractos bancarios; Para las subcuentas de tesorería, las actividades contables también deben conciliarse con la autoridad que administra el sistema de tesorería.

La conciliación bancaria es la comparación de las transacciones del libro bancario de una entidad con los saldos de los extractos bancarios a una fecha determinada para verificar su consistencia e identificar las transacciones pendientes de registro en este o aquel lado. La conciliación de los libros de contabilidad y los saldos bancarios ayuda a verificar si las transacciones realizadas por la Tesorería del Estado.

Garantía de responsables del Manejo o Custodia de Fondos o Valores

Los empleados responsables de la gestión o custodia de dinero o valores deben contar con una seguridad razonable y adecuada a su nivel de responsabilidad.

La garantía financiera tiene por objeto garantizar que los empleados responsables de la custodia y administración de fondos y/o valores cuenten con un instrumento aceptable para asegurar su utilidad en la toma de decisiones en materia financiera, relacionadas con el uso de fondos o la administración directa o tenencia de fondos o valores.

En ausencia de seguridad económica de carácter personal, se puede identificar la conveniencia de asegurar la empresa deshonestamente contra la unidad de apoyo contra conductas indebidas de empleados responsables que manejen o posean efectivo o valores

Limitación de cobertura: esta norma no se aplica cuando el efectivo o los valores no son elegibles para la cobertura de una póliza de seguro. (Contraloría General de la República , 2003).

2.2.5. Fondos Públicos

Los fondos públicos son todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario creados, comprados o incurridos como resultado de la producción o provisión de bienes y servicios, realizada por entidades o entidades operativas según la Ley.

Administración de los Fondos Públicos

- Los fondos públicos provenientes de la recaudación de los impuestos estatales y de los ingresos no tributarios son administrados y registrados por la Tesorería Nacional.
- Los fondos públicos generados o recibidos en el curso de la producción y provisión de los bienes y servicios autorizados por la Ley son administrados y registrados por las entidades operadoras y las entidades que los generan.

2.2.6. Ingresos Públicos

Los fondos públicos se destinan a los costos incurridos para lograr sus objetivos, independientemente de dónde provenga el financiamiento. La estructura de ingresos es la siguiente:

a. **Ingresos corrientes:** Estas son fuentes financieras que se reciben regular o periódicamente y no cambian directamente el estado financiero del estado:

- **Impuestos:** Por rentas, bienes, importaciones.
- **Tasas:** Justicia, vivienda, salud, transporte, etc.
- **Contribuciones:** Jubilación, enseñanza e investigación, servicio comunitario y más.
- **Venta de Bienes:** Recursos agrícolas, industria, transporte, comunicación, almacenamiento, entretenimiento y cultura, etc.
- **Prestación de servicios:** de educación, recreación y cultura, de salud, otros.
- **Rentas de la Propiedad:** Inmobiliario, inmobiliario financiero, otros.
- **Multas, sanciones, otros:** Multas, sanciones y otros. (Andia, 2020)

b. **Ingresos de Capital:** Los fondos finales recaudados. Una de sus principales características es el cambio en la posición patrimonial del Estado. Esto también incluye el reembolso del capital aportado:

- **Venta de activos:** Bienes inmuebles (excepto terrenos), rústicos, equipo y maquinaria (usados),
- **Pago por préstamos otorgados (reembolsos).** (Andia, 2020)

- c. **Transferencias:** Las transferencias de fondos de instituciones públicas y privadas se procesan sin verificación. Estos son fondos gratuitos de un desarrollo de organismos internacionales, puede ser personas naturales o jurídicas. (Andia, 2020)
- d. **Financiamiento con operaciones oficiales:** Son fondos provenientes de operaciones formales de crédito de fuentes internas y externas operadas por el Estado, así como garantías y concesiones de líneas de crédito. Estos ingresos incluyen la emisión de bonos. Se diferencian en los siguientes conceptos:
- Operaciones oficiales de crédito
 - Operaciones internas
 - Operaciones externas
 - Saldos de balance
 - Saldo de ejercicios anteriores (Andia, 2020)

2.2.7. Gastos Públicos

De acuerdo a Andia (2020), Constituyen un conjunto de pagos, sobre la base de costos corrientes, costos de inversión y servicio de la deuda, a realizar por la entidad con cargo a los préstamos presupuestados aprobados en el presupuesto correspondiente, destinados a la prestación de servicios públicos y actividades desarrolladas por entidades consistentes con las funciones y objetivos de la organización. Los gastos se estructuran de la siguiente manera:

- **Adquisición de activos no financieros:** Son gastos de financiación de proyectos, incluyendo investigación (estudios de pre factibilidad y estudios de factibilidad) y ejecución de obra, incluidos los servicios requeridos, así como compras de inmuebles,

equipos, instalaciones y materiales a realizar excepto. También incluye costos asociados con proyectos que aumentarán la productividad al alterar o alterar significativamente los procesos y/o la tecnología utilizada por la organización.

- **Adquisición de activos financieros:** Son gastos por la compra de valores representativos del capital de sociedades constituidas o instituciones de cualquier tipo, si la transacción no constituye un aumento de capital, también incluyen el costo de los préstamos para la educación y el desarrollo.
- **Servicio de deuda pública:** Es el costo del pago de intereses, comisiones y otros cargos por operaciones de crédito concluidas en virtud del contrato.

Son los costes de amortización de capital y de ampliación de efectivo o divisas asociados a las operaciones de crédito que se incluyen en el contrato. (Andia, 2020)

- a. **Modalidad de aplicación:** Determine si la transacción de costos incluye una revisión de especificaciones. Los créditos directos son aquellos que constituyen pago por bienes y servicios, de lo contrario la transacción sería por transferencias financieras (son fondos transferidos según especificaciones presupuestarias a entidades u otra organización sin pago alguno, para llevar a cabo actividades y proyectos aprobados dentro del presupuesto de la organización. (Andia, 2020)

- Aplicaciones directas
- Transferencias a municipios
- Transferencias a los gobiernos regionales
- Transferencias a otros organismos del sector público.

- b. **Específicas del gasto:** Corresponde a la división de los objetos de gasto y se determina según la clasificación del gasto público. (Andia, 2020)

2.2.8. Gestión Municipal

Es un conjunto de acciones a través de las cuales las entidades se esfuerzan por alcanzar sus metas y objetivos, definidas en la política pública. Debido a la amplitud de los temas tratados, es complejo y depende de los intereses y juicios de los ciudadanos. (Andia, 2020)

El objetivo del gobierno de la ciudad es hacer cumplir o implementar las decisiones públicas utilizando y cuantificando los recursos disponibles. (Arraiza, 2016)

Por ello, es claro que el autogobierno comunal la gestión de comuna. Es un proceso continuo de análisis, decisión, organización y control de actividades para mejorar la formulación de políticas. (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal , 2016)

2.2.9. Administración Financiera Gubernamental

La gestión financiera del sector público consiste en un conjunto de normas, principios y procedimientos aplicados por los sistemas que lo integran y adoptados por las entidades y organismos que se dedican a planificar, recaudar, distribuir, utilizar, almacenar (Ministerio de Economía de Finanzas , 2003)

La gestión financiera pública, consiste en una regla de principios y procedimientos la que generan organizaciones procesadoras de planificación, captación, distribución, uso, almacenamiento y registro.

Para el Ministerio de Hacienda de Argentina (2013), La gestión financiera pública es el conjunto de principios, normas, instituciones, recursos, sistemas y procedimientos involucrados en la planificación, gestión y control de las actividades necesarias para obtener y utilizar los fondos públicos para llevar a cabo los objetivos. Por ley, los respectivos condados tienen derecho a recibir un porcentaje del total de los ingresos y rentas que recibe el estado por la explotación de los recursos naturales en cada área regulada.

2.2.10. Gestión de la Unidad de Tesorería

Santandreu y Santandreu (2000), define la gestión financiera como una organización cuyo objeto es financiar e invertir recursos, es el centro del flujo de caja, es un ente económico autónomo que actúa como elemento esencial proporcionando un medio conveniente para facilitar el normal funcionamiento.

Las prioridades clave: garantizar que el gobierno continúe cumpliendo con sus obligaciones y ajustar las salidas de efectivo en función de la disponibilidad de efectivo. En los países de bajos ingresos, la gestión financiera se asocia con una ejecución presupuestaria eficiente: el gasto se asigna solo cuando los fondos están asegurados o cuando se difieren los compromisos de gasto. Esta forma de operar es la asignación de efectivo, no la gestión de efectivo. De hecho, los presupuestos "reales" pueden tener poco que ver con los presupuestos publicados, y las asignaciones son una forma arbitraria y engañosa de cerrar la brecha entre la financiación real disponible y las expectativas clave. Incluso sin este problema de realismo financiero, puede ser difícil crear la libertad financiera necesaria para crear una reserva de efectivo suficiente para hacer frente a las fluctuaciones de los ingresos. (Williams, 2010)

Zafra y Quispe (2015) define la gestión financiera como el conjunto de actividades que realiza una organización alineando los procedimientos de cobro y pago como se describe en la Directiva y trabajando para lograr un débito directo óptimo para 21 cuentas bancarias, emitiendo cheques y dando instrucciones a los proveedores para realizar compras.

2.2.11. Funciones de la gestión de tesorería

Para Chiavenato (2006), Las funciones generales de gobierno que conforman el proceso de gobierno; en la planificación, parte del proceso gobernanza y están estrechamente relacionados a través de una interacción dinámica, siendo las siguientes:

2.2.11.1. Planeación

Las organizaciones no operan por capricho. Casi todo lo que hacen está planificado de antemano. La planificación es la función de gestión primaria porque es la base para otras funciones. Del mismo modo, define qué objetivos deben alcanzarse y qué debe hacerse para alcanzarlos. Este es un modelo teórico para la acción futura. La planificación se trata de establecer objetivos y elegir la mejor manera de alcanzarlos. (Chiavenato, 2006, pág. 124)

2.2.11.2. Organización

Según Chiavenato (2006) modelos clásicos y neoclásicos, el plan es seguido por la función organizativa. Para lograr las metas, los planes se implementan y las personas trabajan de manera efectiva, las actividades deben agruparse de manera lógica y el poder debe distribuirse de manera que se eviten conflictos. En consecuencia, organizar consiste en:

1. Determinar las actividades específicas necesarias para alcanzar los objetivos planeados (especialización).
2. Agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización).
3. Encargar las actividades a puestos y personas específicos (puestos y tareas).

2.2.11.3. Dirección

La gestión es la tercera función de gestión, después de la planificación y la organización. Una vez que el plan está en su lugar y la organización está en su lugar, todo lo que queda es poner las cosas en marcha. Este es el papel de la dirección: imprimir las acciones y dinámicas de la empresa.

La gestión está asociada con la acción, con su ejecución y, en muchos aspectos, con las personas. Está directamente relacionado con el trabajo del departamento de recursos humanos de la empresa. Los empleados deben ser asignados a sus puestos y funciones, capacitados, asesorados y motivados para lograr de ellos los resultados esperados. La función gerencial está directamente relacionada con la forma en que se logran los objetivos a través de las acciones de quienes integran la organización. (Chiavenato, 2006, pág. 130)

2.2.11.4. Control

Es el control como parte de un proceso administrativo, además de la planificación, organización y gestión. El propósito de una auditoría es asegurar que el resultado de lo que se ha planificado, organizado y dirigido es lo más cercano posible a los objetivos previamente establecidos. La esencia del control es verificar si la actividad controlada conduce al logro de los

objetivos o resultados previstos. La administración es esencialmente el proceso de dirigir las actividades hacia metas predeterminadas.(Chiavenato, 2006, pág. 131)

2.3. Marco Conceptual

Sistema nacional de tesorería: un grupo de organizaciones, leyes, directrices y técnicas. herramientas para la gestión de fondos públicos en organizaciones y organismos del sector público. independientemente de la fuente del dinero y su uso previsto. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021)

Fondos públicos: Los fondos públicos son ingresos tributarios y no tributarios destinados a subsidiar gastos relacionados con el sector público. (Gonzales, 2021)

Ingresos públicos: El valor monetario creados en el campo de los ingresos propios de la actividad que realizan determinadas instituciones públicas así como también se reconocen como ingresos públicos las transferencias y otras cosas, en el curso del desarrollo de actividades financieras, económicas y otras condiciones económicas y sociales de un estado. (MEF, 2011, pág. 32)

Gastos públicos: El Gasto del Gobierno es la suma de los pagos que realizan las Unidades por gastos corrientes, gastos de inversión y amortización de deudas, con cargo al fondo presupuestario aprobado en la ley de presupuesto anual, destinados a la prestación de servicios públicos. Entidades según funciones y objetivos institucionales. (MEF, 2011, pág. 9)

Gestión municipal: Esto significa un conjunto de actividades realizadas por los municipios para lograr las metas y tareas previstas. Una visión del gobierno se gestiona para garantizar que los diferentes grupos de población satisfagan sus necesidades de bienes. (Isch, 1996, pág. 10)

Administración financiera gubernamental: La gestión de las finanzas públicas se enfoca en la asignación y distribución de los recursos de propiedad del estado, tiene una importante tarea en la prestación de los servicios públicos, por lo que también está orientada la económica, justa y amigable con el medio ambiente. (Sulca, Espinoza, & Becerra, 2016)

Planeación: La planificación significa que los líderes investigan sus objetivos y acciones con anticipación, y sus acciones no se basan en conjeturas sino en algún método, plan o lógica. Los planes definen los objetivos de la organización y definen los procedimientos adecuados para alcanzarlos. (Dalmary & Romero, 2006)

Organización: La organización administrativa es una herramienta estratégica para una empresa todos los recursos necesarios de una empresa funcionen eficazmente, entre estos recursos tenemos personas, de recursos financieros necesarios para lograr los objetivos planteados. (Corporación Asturias, 2012)

Dirección: La función gerencial es un elemento del proceso administrativo que monitorea el rumbo que está tomando una organización a través de la autoridad, el liderazgo, la comunicación, y los cambios organizacionales e individuales que las circunstancias requieren para lograr la competitividad de la empresa. (Ruiz, 2012)

Control: El control es una función gerencial cuyo propósito es medir, evaluar y ajustar la eficacia de la gestión ejecutiva y administrativa, así como el trabajo de los subordinados en general para asegurar el logro de los objetivos empresariales. (Corporación Asturias, 2012)

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General:

La aplicación de las normas de tesorería influye directa y significativamente en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

3.1.2 Hipótesis Específicos

- La obtención de fondos públicos influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.
- La ejecución financiera del ingreso influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.
- La ejecución financiera del gasto influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

3.2. Clasificación e identificación de variables:

3.2.1. Variable independiente

Normas del Sistema de Tesorería.

3.2.2. Variable dependiente

Gestión de Tesorería

3.3.Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	CONCEPTO DE DIMENSIONES	INDICADORES
VI: LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERIA	El Sistema Nacional de Tesorería consta de una serie de organizaciones, reglas, lineamientos, procesos, técnicas y herramientas que se utilizan en la administración. Las organizaciones que pertenecen al sector público, independientemente de cómo se financien y utilicen. (Ley N° 28693, 2006)	<u>FONDOS PUBLICOS</u>	Los fondos públicos comprenden todos los recursos financieros disponibles que se producen, tanto fiscales como no fiscales. adquirir o provenir de la fabricación o entrega de productos o entidades que actúan de acuerdo a la conformidad de la ley.	<input type="checkbox"/> Administración de los fondos públicos <input type="checkbox"/> Información a los fondos públicos.
		<u>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL INGRESO</u>	La determinación del ingreso corresponde al área, dependencia encargada o facultada y se sujeta a lo siguiente: a) Una norma jurídica que permita su percepción b) La identificación del obligante o del deudor, indicando la información requerida para hacer efectivo el cobro c) Liquidación de la deuda pendiente. d) recolección y/o interés que sea relevante. Consideraciones presupuestarias. e) Tratamiento presupuestal aplicable a la percepción o recaudación	<input type="checkbox"/> Recaudación. de <input type="checkbox"/> Liquidación del monto a cobrar <input type="checkbox"/> Cobranza. <input type="checkbox"/> Plazo del depósito fondos públicos.

		<u>EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS GASTOS</u>	El reconocimiento de una obligación financiera es lo que es según compromiso, se registra sin exceder de la previamente formalizada y registrada.	<input type="checkbox"/> Devengado Bienes <input type="checkbox"/> adquiridos Servicios contratados. <input type="checkbox"/> Autorización del devengado. <input type="checkbox"/>
--	--	--	---	---

VD: GESTIÓN DE TESORERIA	Son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley.	<u>PLANEACIÓN</u>	Es a la función administrativa que involucra la definición de objetivos, el establecimiento de estrategias para lograrlos y el desarrollo de planes para integrar y coordinar las actividades. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo <input type="checkbox"/> Toma de decisiones <input type="checkbox"/> Objetivos <input type="checkbox"/> Programación de pagos
		<u>ORGANIZACIÓN</u>	Es la función administrativa que tiene que ver con disponer y estructurar el trabajo para lograr los objetivos organizacionales. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> División de trabajo <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Desempeño laboral
		<u>DIRECCIÓN</u>	Es la función administrativa que involucra trabajar con y a través de las personas para lograr los objetivos organizacionales. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Carga laboral <input type="checkbox"/> Actividades información <input type="checkbox"/>
		<u>CONTROL</u>	Es la función administrativa que consiste en supervisar, comparar y corregir el desempeño laboral. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/> Reportes <input type="checkbox"/> Presupuestos

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicado en el sentido de que se tiene las consideraciones teóricas, respaldo por autores de libros y revistas, los cuales van a implicar un conocimiento consolidado en lo referente a las normas del sistema de tesorería y su influencia con la gestión de la unidad de tesorería. Según Vargas (2008) indica que: “La investigación aplicada está diseñada para abordar problemas prácticos y ofrecer soluciones concretas que puedan ser implementadas en situaciones reales. Utilización de conocimientos existentes: Aunque la investigación aplicada puede involucrar la generación de nuevos conocimientos, también se basa en el uso y aplicación de conocimientos existentes para resolver problemas específicos.”.

4.1.2 Nivel de investigación

La presente investigación tiene un nivel de investigación de tipo correlacional, de modo que se tiene la identificación de dos variables de estudio a las cuales se va a pretender realizar su investigación. De acuerdo a Hernández et al. (2018), El tipo de estudio descrito se conoce como estudio de correlación. En este tipo de estudio, se busca encontrar la relación entre dos o más variables y determinar si existe una asociación estadísticamente significativa entre ellas. Los estudios de correlación se utilizan en diversas disciplinas, como la psicología, la sociología y la economía, entre otras. Existen diferentes tipos de correlación, como la

correlación positiva, negativa o nula, y se utilizan diferentes técnicas estadísticas para analizar los datos obtenidos en el estudio.

4.1.3 Diseño de investigación

La investigación será de un diseño no experimental, por lo tanto, se tiene la aplicación de la obtención de estudio en un sentido estrictamente académico, en consecuencia, no se pretende realizar ningún estudio posterior. De acuerdo a Hernández et al. (2018) Se definen estos estudios como: “una investigación con un diseño de tipo transversal va a recolectar los datos en un determinado momento”.

4.1.4 Método de la investigación

El presente trabajo de investigación aplicará un método deductivo- hipotético en base a la formulación de hipótesis para que de este modo se pueda realizar una comprobación de la hipótesis con posterioridad basado en los resultados obtenidos en el trabajo de campo. Al respecto, Hernández et al. (2018) nos indica “El proceso comienza con la formulación de una teoría o principio general que se considera válido y que se utiliza como punto de partida para desarrollar hipótesis específicas. El método deductivo-hipotético es un enfoque utilizado en la investigación científica para formular y probar hipótesis basadas en teorías o principios generales.”

4.1.5 Enfoque de investigación

La investigación estima conveniente tener un enfoque de investigación cuantitativa pretendiendo establecer distintos criterios de medición en base a información financiera sobre

la aplicación de las normas de tesorería y la gestión de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay. De acuerdo a Hernández et al. (2018) “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

4.1.6 Población de estudio

La población del presente estudio está constituida por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lamay siendo un total de 65 trabajadores.

4.1.7 Tamaño de muestra

La muestra está constituida bajo un criterio de muestreo no probabilístico, sujetándose exclusivamente a criterios de inclusión y de exclusión, considerando principalmente a aquellos trabajadores que conozcan sobre la aplicación de la normativa de tesorería, en este sentido podemos determinar la siguiente muestra:

AREA	NUMERO DE TRABAJADORES
Unidad de tesorería	3
Unidad de Contabilidad	5
Unidad de Presupuesto	7
TOTAL	15

4.1.8 Técnicas de recolección de información

La principal técnica de estudio para el presente trabajo de investigación, es la encuesta que será aplicada mediante un cuestionario de preguntas; también se considera pertinente el

uso de la técnica de la entrevista principalmente para las consideraciones necesarias de la aplicación de la normativa de la ley de tesorería, dirigida al jefe de la unidad de tesorería.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta la información destinada a la demostración de la Hipótesis propuesta “La aplicación de las Normas del Sistema de Tesorería y su Influencia en la Gestión de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021”

Sobre la Municipalidad Distrital de Lamay

Según el portal del Estado (Gob.pe, 2019) la Municipalidad Distrital de Lamay, tiene como misión principal el dotar de los principales servicios públicos a la ciudadanía para proporcionarles un ambiente adecuado, con el propósito de que puedan satisfacer sus necesidades vitales como son vivienda, educación, salud, transporte entre otros; a modo de ejemplo podemos indicar que esta municipalidad tuvo como principales ingresos el año 2021:

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/100,000.00	S/217,688.00	S/158,545.00
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/35,655.00	S/5,132,890.00	S/5,132,889.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/0.00	S/523,909.00	S/523,909.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	S/3,969,887.00	S/7,677,067.00	S/7,669,096.00
TOTAL			S/13,484,439.00



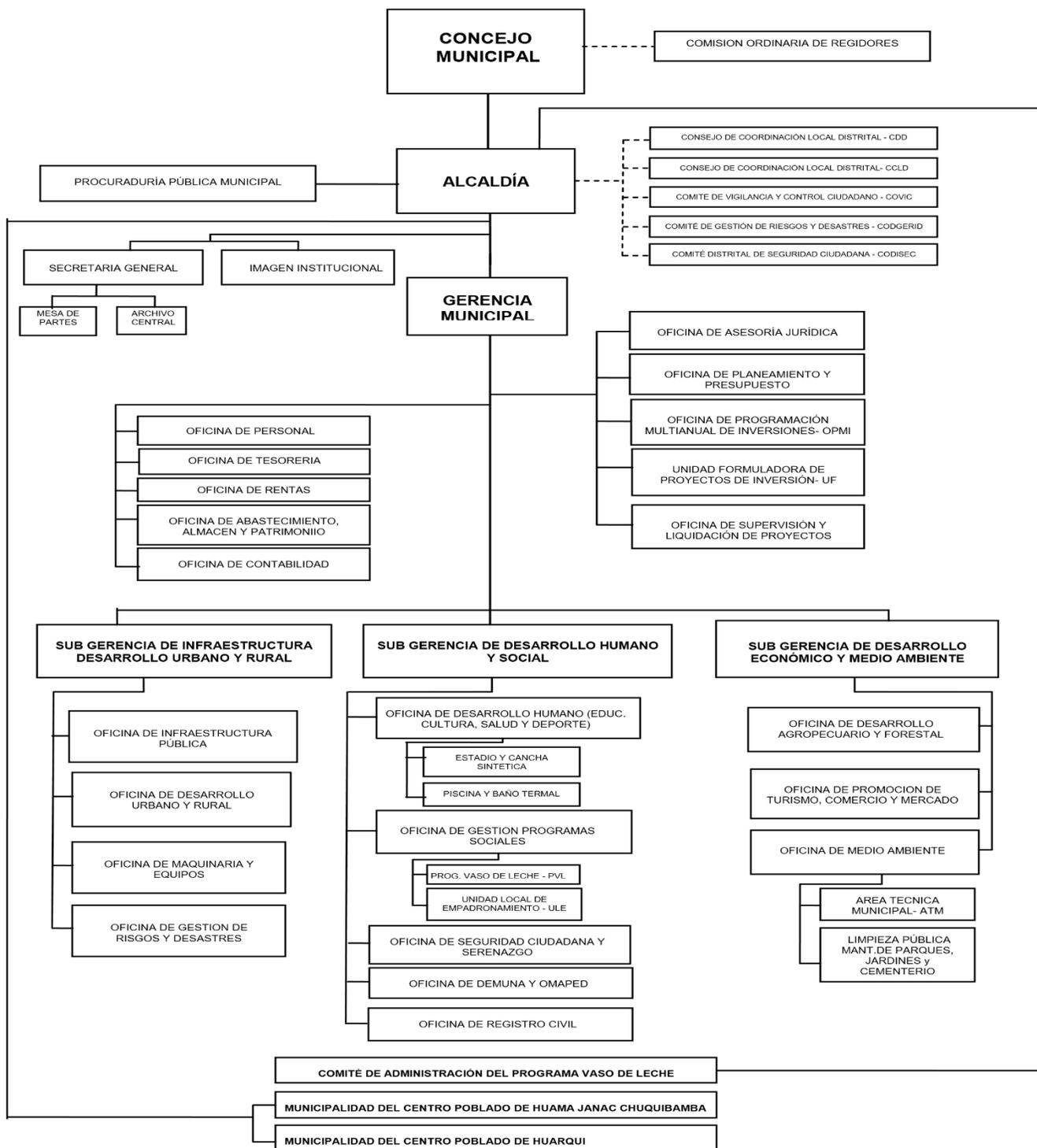
Nota: fuente MEF (Consulta amigable)

Así mismo como principales gastos, podemos mencionar:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Girado	Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	S/205,000.00	S/185,277.00	S/175,421.00	S/173,521.00	S/173,521.00	S/173,521.00	S/173,521.00	93.7
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD	S/178,188.00	S/317,263.00	S/284,684.00	S/284,684.00	S/284,684.00	S/284,684.00	S/284,684.00	89.7
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	S/0.00	S/168,203.00	S/156,796.00	S/156,796.00	S/156,796.00	S/156,796.00	S/156,796.00	93.2
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	S/6,000.00	S/5,400.00	S/5,400.00	S/5,400.00	S/5,400.00	S/5,400.00	S/5,400.00	100.0
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	S/254,000.00	S/351,325.00	S/338,600.00	S/338,267.00	S/338,267.00	S/338,267.00	S/338,267.00	96.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	S/0.00	S/50,170.00	S/9,019.00	S/9,019.00	S/9,019.00	S/9,019.00	S/9,019.00	18.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR	S/39,144.00	S/58,243.00	S/58,242.00	S/58,242.00	S/58,242.00	S/58,242.00	S/58,242.00	100.0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	S/0.00	S/5,138,365.00	S/3,652,422.00	S/3,652,401.00	S/3,652,401.00	S/3,652,401.00	S/3,652,401.00	71.1
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	S/47,988.00	S/609,834.00	S/602,133.00	S/565,873.00	S/565,873.00	S/565,873.00	S/565,873.00	92.8
REGULAR	S/100,000.00	S/1,250,953.00	S/1,245,973.00	S/1,245,973.00	S/1,245,973.00	S/1,235,388.00	S/1,235,388.00	98.8
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	S/150,000.00	S/363.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	S/150,000.00	S/236,463.00	S/185,463.00	S/185,463.00	S/185,463.00	S/185,463.00	S/185,463.00	78.4
TRANSPORTE	S/180,000.00	S/668,947.00	S/620,797.00	S/620,797.00	S/620,797.00	S/620,797.00	S/620,797.00	92.8
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	S/0.00	S/8,040.00	S/5,900.00	S/5,900.00	S/5,900.00	S/5,900.00	S/5,900.00	73.4
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	S/200,000.00	S/586,704.00	S/528,060.00	S/528,060.00	S/528,060.00	S/528,060.00	S/528,060.00	90.0
9001: ACCIONES CENTRALES	S/1,167,142.00	S/1,531,733.00	S/1,311,168.00	S/1,307,491.00	S/1,307,491.00	S/1,307,491.00	S/1,307,294.00	85.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/1,538,949.00	S/4,354,399.00	S/3,057,663.00	S/2,995,737.00	S/2,995,737.00	S/2,995,737.00	S/2,995,737.00	68.8

Nota: fuente MEF (Consulta amigable)

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY -2021



5.1 Análisis de los resultados obtenidos

5.1.1. Resultados descriptivos de la encuesta Normas del Sistema de Tesorería

Tabla 1: Normas Del Sistema De Tesorería

¿De qué manera la Aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021? **Normas del Sistema de Tesorería**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bajo	1	6,7	6,7	6,7
Medio	6	40,0	40,0	46,7
Alto	8	53,3	53,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 1: Normas del Sistema de Tesorería



Fuente: Elaboración Propia

Interpretación:

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel alto de aplicación de normas de tesorería teniendo un total de 53.33% del total de encuestados, se tiene un 40 % de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 6.67 % de nivel bajo de aplicación de esta normativa.

Tabla 2: *Fondos Públicos*

¿Cómo la obtención de fondos públicos influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?

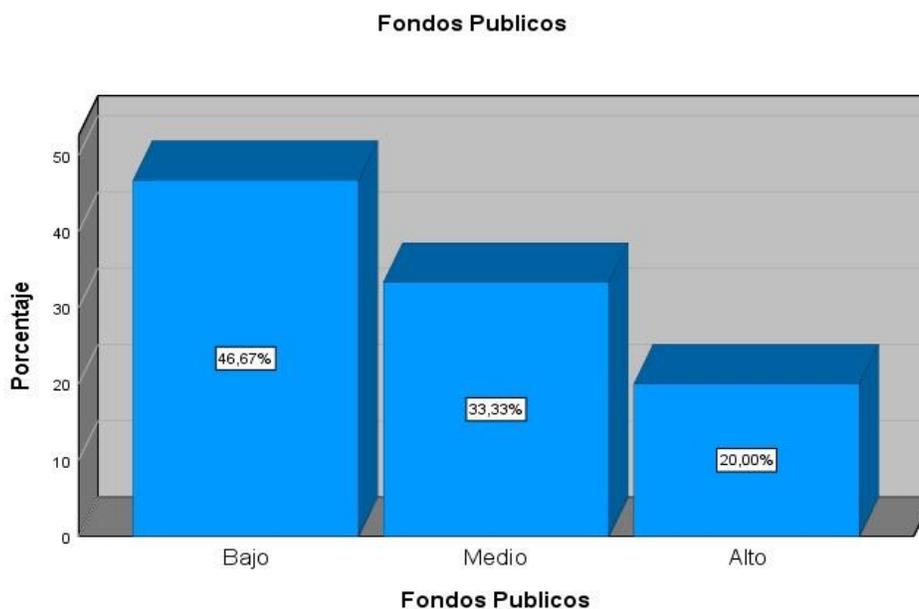
		Fondos Públicos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	46,7	46,7	46,7
	Medio	5	33,3	33,3	80,0
	Alto	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente Elaboración Propia

Gráfico 2:

Fondos Públicos

Fuente: Elaboración Propia



Interpretación:

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de manejo de fondos públicos teniendo un total de 46.67% del total de encuestados, se tiene un 33.33% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 20% de nivel alto de manejo de fondos públicos.

Tabla 3: Ejecución Financiera del Ingreso

¿Cómo la ejecución financiera del ingreso influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay – periodo 2021?

Ejecución Financiera del Ingreso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	40,0	40,0	40,0
	Medio	4	26,7	26,7	66,7
	Alto	5	33,3	33,3	100,0

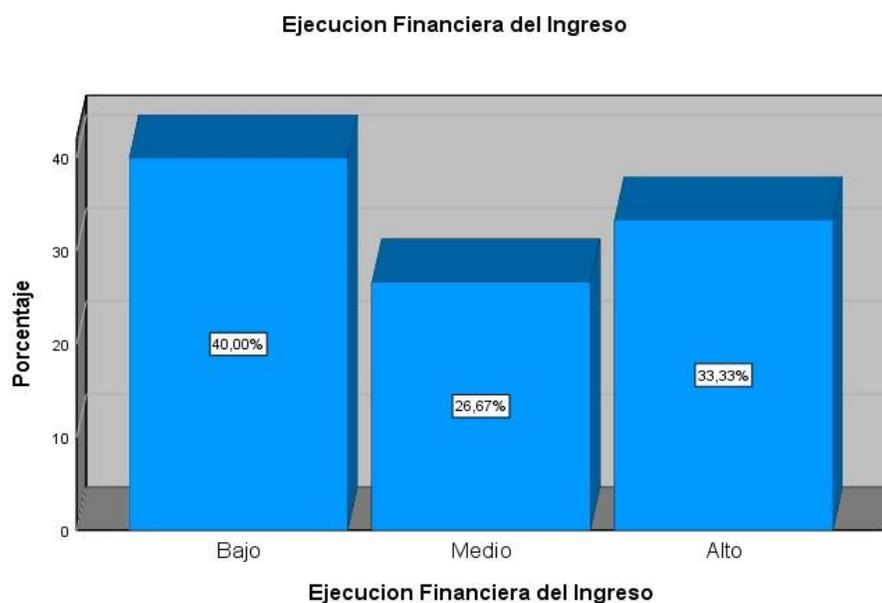
Total	15	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Elaboración Propia Gráfico

3:

Ejecución Financiera del Ingreso

Fuente: Elaboración Propia



Interpretación

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de ejecución financiera de ingresos teniendo un total de 40% del total de encuestados, se tiene un 26.67% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 33.33% de nivel alto de ejecución financiera de ingresos.

Tabla 4: Ejecución Financiera de los Gastos

¿Cómo la ejecución financiera del gasto influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay – periodo 2021?

Ejecución Financiera de los Gastos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	40,0	40,0	40,0
	Medio	5	33,3	33,3	73,3
	Alto	4	26,7	26,7	100,0
Total		15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4:

Ejecución Financiera de los Gastos



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la presente tabla y figura mostrada, se puede apreciar que existe un nivel bajo de ejecución financiera de gastos teniendo un total de 40% del total de encuestados, se tiene un 33.33% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 26.67% de nivel alto de ejecución financiera de gastos.

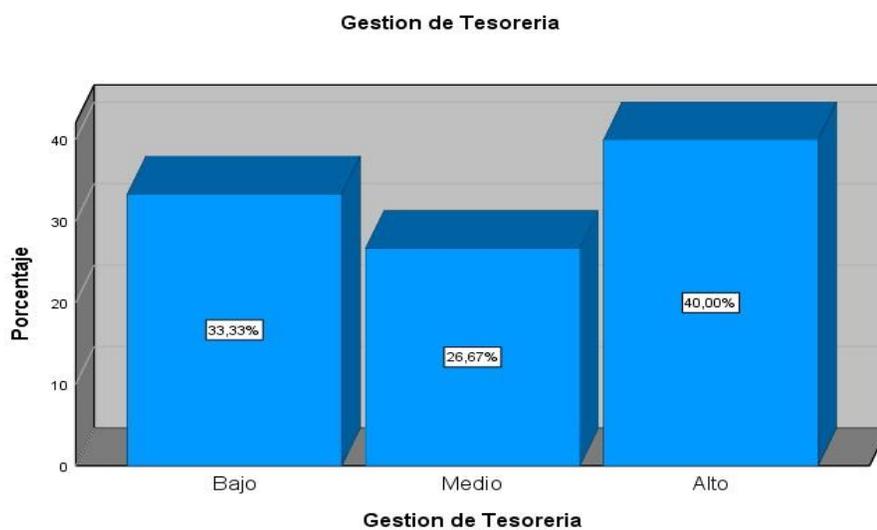
5.2.2. Resultados descriptivos de la encuesta Gestión por Tesorería

Tabla 5: Gestión de Tesorería

Gestión de Tesorería					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	33,3	33,3	33,3
	Medio	4	26,7	26,7	60,0
	Alto	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 5:
Gestión de Tesorería



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de la gestión de tesorería teniendo un total de 33.33% del total de encuestados, se tiene un 26.67% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 40% de nivel alto con referencia a la gestión de tesorería.

Tabla 6: Planeación

		Planeación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	46,7	46,7	46,7
	Medio	4	26,7	26,7	73,3
	Alto	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Gráfico 6: Planeación



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

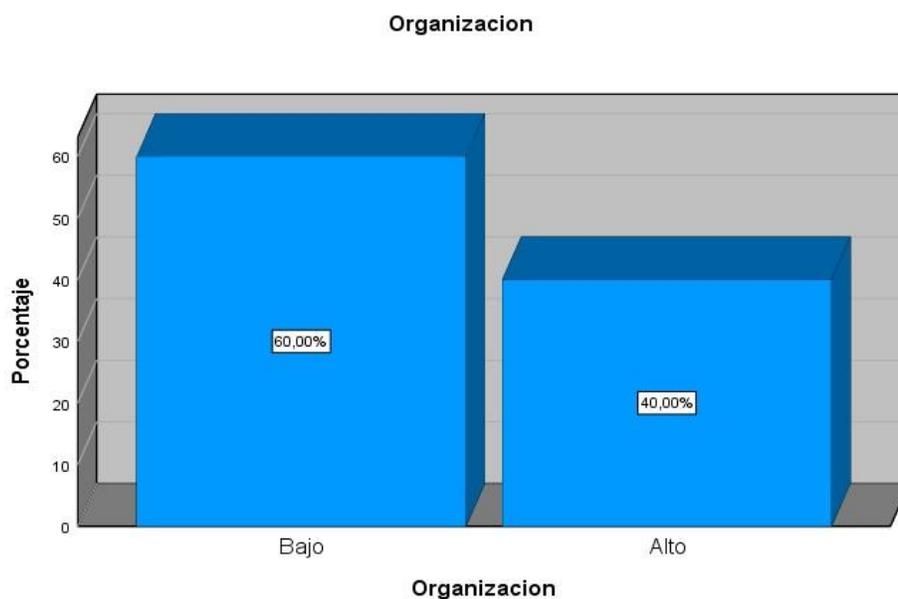
En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de planeación como parte de la gestión de la unidad de tesorería teniendo un total de 46.67% del total de encuestados, se tiene un 26.67% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 26.67% de nivel alto de planificación de esta gestión.

Tabla 7: Organización

		Organización			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	60,0	60,0	60,0
	Alto	6	40,0	40,0	100,0
Total		15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 7: Organización



Fuente: Elaboración propia

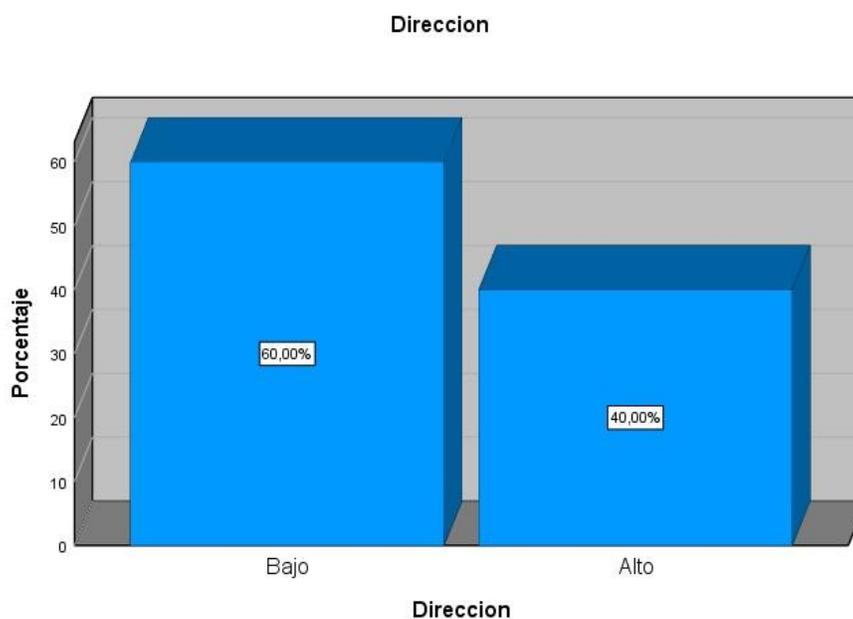
Interpretación

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de organización como parte de la gestión de la unidad de tesorería teniendo un total de 60% del total de encuestados; así mismo, podemos apreciar que existe un 40% de nivel alto de organización de esta gestión.

Tabla 8: Dirección

		Dirección			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	60,0	60,0	60,0
	Alto	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

grafica 8: Dirección



Fuente:

Elaboración propia **Interpretación:**

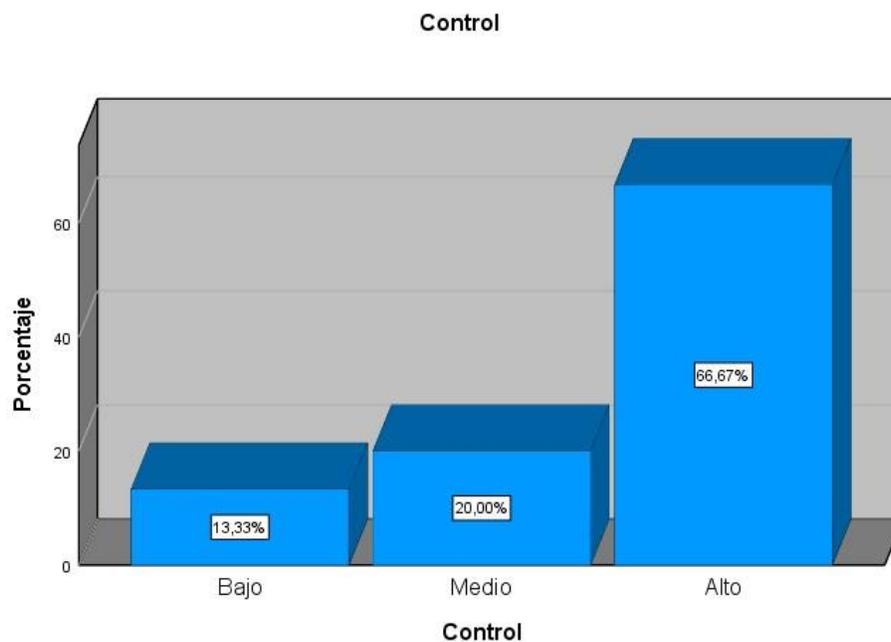
En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de dirección como parte de la gestión de la unidad de tesorería teniendo un total de 60% del total de encuestados; así mismo, podemos apreciar que existe un 40% de nivel alto de dirección de esta gestión.

Tabla 9: Control

		Control			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	13,3	13,3	13,3
	Medio	3	20,0	20,0	33,3
	Alto	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 8: Control Fuente:
Elaboración propia



Interpretación:

En la presente tabla y figura, se puede apreciar que existe un nivel bajo de control como parte de la gestión de la unidad de tesorería teniendo un total de 13.33% del total de encuestados, se tiene un 20% de nivel medio; así mismo, podemos apreciar que existe un 66.67% de nivel alto de control de esta gestión.

5.2.3. Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

Ho: La aplicación de las normas de tesorería no influye directa y significativamente en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Ha: La aplicación de las normas de tesorería influye directa y significativamente en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Tabla 10: Correlación de normas del sistema de tesorería con la gestión de tesorería

		Correlaciones	
		Normas del Sistema de Tesorería	Gestión de Tesorería
Normas del Sistema de Tesorería	Correlación de Pearson	1	,699**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	15	15
Gestión de Tesorería	Correlación de Pearson	,699**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	15	15

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la presente tabla, podemos observar que existe un nivel de correlación positiva alta, debido a que se tiene como índice de correlación a través de la prueba de Pearson se obtuvo un total de 0.699, comprobando de esta manera el nivel de correlación entre las normas del sistema de tesorería y la gestión de tesorería, logrando aceptar la hipótesis alterna rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis Específica 01:

Ho: La obtención de fondos públicos no influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Ha: La obtención de fondos públicos influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Tabla 11: Correlación de fondos públicos con la gestión de tesorería

		Correlaciones	
		Fondos Públicos	Gestión de Tesorería
Fondos Públicos	Correlación de Pearson	1	,546*
	Sig. (bilateral)		,035
	N	15	15
Gestión de Tesorería	Correlación de Pearson	,546*	1
	Sig. (bilateral)	,035	
	N	15	15

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

En la presente tabla, podemos observar que existe un nivel de correlación positiva regular, debido a que se tiene como índice de correlación a través de la prueba de Pearson se obtuvo un total de 0.546, comprobando de esta manera el nivel de correlación entre los fondos públicos y la gestión de tesorería, logrando aceptar la hipótesis alterna rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis Específica 02:

Ho: La ejecución financiera del ingreso no influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Ha: La ejecución financiera del ingreso influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Tabla 12: Correlación de la ejecución financiera del ingreso con la gestión de la unidad de tesorería

Correlaciones

		Ejecución Financiera del Ingreso	Gestión de Tesorería
Ejecución Financiera del Ingreso	Correlación de Pearson	1	,372
	Sig. (bilateral)		,172
	N	15	15
Gestión de Tesorería	Correlación de Pearson	,372	1
	Sig. (bilateral)	,172	
	N	15	15

Interpretación:

En la presente tabla, podemos observar que existe un nivel de correlación positiva regular, debido a que se tiene como índice de correlación a través de la prueba de Pearson se obtuvo un total de

0.372, comprobando de esta manera que existe correlación entre la ejecución financiera del ingreso y la gestión de tesorería, logrando aceptar la hipótesis alterna rechazando la hipótesis nula.

Hipótesis Específica 03:

H₀: La ejecución financiera del gasto no influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

H_a: La ejecución financiera del gasto influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.

Tabla 13:

Correlación de la ejecución financiera del gasto con la gestión de la unidad de tesorería
Correlaciones

		Ejecución Financiera de los Gastos	Gestión de Tesorería
Ejecución Financiera de los Gastos	Correlación de Pearson	1	,595*
	Sig. (bilateral)		,019
	N	15	15
Gestión de Tesorería	Correlación de Pearson	,595*	1
	Sig. (bilateral)	,019	
	N	15	15

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

En la presente tabla y figura, podemos observar que existe un nivel de correlación positiva regular, debido a que se tiene como índice de correlación a través de la prueba de Pearson se obtuvo un total de 0.595, comprobando de esta manera el nivel de correlación entre la ejecución financiera de los gastos y la gestión de tesorería, logrando aceptar la hipótesis alterna rechazando la hipótesis

nula.

5.2. Discusión de resultados

En la presente investigación, se pudo obtener como resultados distintos índices de correlación entre la dimensión realización de las normas de tesorería y la influencia que tiene en la gestión de esta unidad de tesorería que viene a ser una de las importantes en el manejo de fondos públicos para cualquier institución pública. En este entender debemos de marcar que los resultados obtenidos en este estudio fueron en base a la opinión de los encuestados quienes principalmente fueron servidores públicos que conocen la normativa referente al manejo de tesorería dentro de una institución pública principalmente en la municipalidad distrital de la Lamay, entendiendo que el conocimiento o la forma como se puede apreciar este es la perspectiva de estos servidores que manejan día a día dicha normativa.

El manejo de fondos públicos de marca una serie de características y políticas gubernamentales que van a estar orientadas a un buen uso de estos recursos que van a estar interrelacionados con el ámbito administrativo recaídos sobre estos recursos financieros, teniendo como ente rector de este sistema de tesorería a nivel nacional las distintas directivas y normas legales entre otros cuerpos normativos que dirige y gestiona la dirección nacional del Tesoro Público precisando distintos elementos constitutivos dentro de la función que implica la administración de recursos públicos; con respecto a la obtención de fondos públicos se puede observar un índice de correlación mayor, esto en referencia a que representa toda fuente de ingresos para una institución pública representa una mayor obtención de fondos públicos representa en la institución un mayor manejo así como

también una mejora en la gestión a nivel general, logrando determinar que este factor es muy importante para mejorar la gestión de cualquier unidad reguladora dentro de una institución edil.

Ejecución financiera del ingreso tiene un nivel de influencia positiva pero regular, debido a que la unidad de tesorería tiene funciones específicas respecto a la administración de recursos financieros de acuerdo a normativa vigente según el Sistema Nacional de tesorería que principalmente implanta políticas de gestión sobre el cuidado o custodia de los ingresos financieros así como también el control en los pagos de acuerdo a una determinada disponibilidad financiera; se pudo ver que la relación que exista entre la ejecución de ingresos y la gestión de tesorería va a depender de las facultades que se le otorga a esta unidad respecto a la ejecución financiera de ingresos.

Sobre esto, podemos referir que la ejecución financiera de los ingresos y la gestión de la unidad de tesorería son dos aspectos críticos en la administración financiera de una organización, y es fundamental que se relacionen adecuadamente para garantizar la salud financiera de la empresa. Puede haber una falta de comunicación efectiva entre los equipos encargados de la ejecución financiera de los ingresos y la gestión de la tesorería. Esto puede llevar a malentendidos, errores y decisiones financieras poco óptimas. Si los sistemas y procesos utilizados para la gestión de ingresos y la tesorería no están integrados adecuadamente, puede ser difícil mantener una visión coherente y actualizada de la situación financiera de la institución.

Con referencia al ejecución financiera del gasto, estos demarcan una correlación de nivel regular con referencia a la gestión de la unidad de tesorería, esto se debe a que la unidad de tesorería va a tener como facultades únicamente el control de gastos dentro de la institución pero propiamente ejecución de gastos los realiza cada unidad formuladora a través de la compra de bienes,

adquisición de servicios o pago de remuneraciones al personal de planta; en este entender la ejecución financiera del gasto no influye directamente en la gestión de la unidad de tesorería.

Como análisis comparativo de resultados, podemos citar lo precisado por Pávez (2016), quien en su investigación preciso que el sistema de control de gestión de tesorería en Chile va estar supeditada al nivel de planeamiento que se tenga dentro del manejo público sobre cada sistema de gestión; en este entender, podemos demarcar la diferencia entre una gestión eficiente sobre el manejo de políticas de gestión dentro de una determinada área, y de otro lado podemos demarcar el criterio aplicado a un sistema de gestión, que va a estar orientado al cumplimiento y logro de objetivos institucionales.

En el mismo sentido, podemos considerar lo detallado por Mendoza et al. (2018) quienes en su estudio obtuvieron como resultado que la gestión administrativa en el sector público, va tener el reconocimiento de muchos criterios de carácter gubernamental, que van a tratar de minimizar las deficiencias para obtener mejores resultados dentro de una determinada gestión; es así que se plasma, bajo principios de economía, efectividad y eficiencia, políticas orientadas a la dirección, coordinación, organización y sobre todo la planeación dentro de una unidad de manejo público.

Por último, podemos considerar lo precisado por Luna (2016), quien en su investigación hace referencia a la aplicación de normas de tesorería, que logro demostrar que tienen un nivel de eficiencia en el manejo de fondos públicos en la municipalidad distrital de alto alianza de Tacna; en esta investigación se logró determinar que el nivel de aplicación de las normas de tesorería tienen un resultado positivo en el nivel de eficiencia sobre el manejo de fondos públicos, lo que se transluce en una mejora de la gestión lo cual va a permitir tener un criterio priorizable sobre la

aplicación de la normativa de tesorería principalmente sobre aquellas unidades que manejan fondos públicos.

CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar que la aplicación de las normas de tesorería influye positivamente en la gestión de la unidad de tesorería, esto se debe a que el manejo de las políticas de gestión y las de implementación en una unidad que maneja fondos públicos, puede tener una mayor eficiencia conociendo la normativa que demarca las funciones y las gestiones correspondientes a esta área; esto se pudo determinar de acuerdo al índice de correlación utilizando el método de Pearson obteniendo un resultado de 0.699, logrando comprobar dicha relación.
2. Se pudo determinar que la obtención de fondos públicos, influye positivamente en la gestión de la unidad de tesorería, esto se debe a que la obtención de los fondos públicos representa una gestión eficiente, representado en el nivel de ingresos a la unidad de tesorería se encuentra obligada en manejar dichos fondos; esto se pudo determinar de acuerdo al índice de correlación utilizando el método de Pearson obteniendo un resultado de 0.546, logrando comprobar dicha relación. Dado que los fondos públicos son recursos que pertenecen a todos los ciudadanos y se obtienen a través de impuestos y otras fuentes, es crucial que su gestión sea cuidadosamente supervisada y regulada. La unidad de tesorería desempeña un papel fundamental en este proceso al asegurar que los fondos se utilicen de manera responsable y en beneficio del interés público.
3. Respecto a la ejecución financiera del ingreso, se pudo demostrar que no tienen un nivel de correlación aceptable, eso se debe a que el nivel de ingresos dentro de cualquier institución pública depende de las políticas y gestiones propias, más que la ejecución de este ingreso depende del nivel de recaudación de esta institución; esto se pudo determinar de acuerdo al índice de

correlación utilizando el método de Pearson obteniendo un resultado de 0.372, logrando demostrar la falta de relación entre ambos factores.

4. Respecto a la ejecución financiera de los gastos, pudimos observar que si existe una relación con la gestión de tesorería, debido a que la ejecución de gastos corresponde a las políticas internas y la gestión propia de la institución, esto en el sentido de que la unidad de tesorería abarca el manejo y control de los gastos que cada unidad ejecutora realiza; esto se pudo determinar de acuerdo al índice de correlación utilizando el método de Pearson obteniendo un resultado de 0.595, logrando comprobar dicha relación.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Lamay, tener presente el manejo de las normativas de tesorería vigentes, con las cuales el personal que labora en la institución y tiene dentro de sus funciones el manejo y la gestión de la unidad de tesorería pueda realizar su labor en un sentido más eficiente.
2. Se recomienda a las unidades ejecutoras de la Municipalidad Distrital de Lamay, que tienen en su cargo la obtención y recaudación de fondos públicos, realizar una labor que represente una mayor fuente de ingresos, debido a que el manejo de fondos públicos implica una mejora en la gestión interna como institución.
3. Se recomienda a la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay, tener presente que la ejecución de ingresos se origina a través de la recaudación y obtención de un determinado pliego presupuestario, con el objetivo de asumir responsabilidad en la ejecución de los procesos de fondos públicos debiendo regular procedimientos internos para incrementar la ejecución de ingresos.
4. se recomienda a la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay implementar mayores políticas de control referidos a la ejecución de gastos, pudiendo en este sentido poder tener mayor eficacia en la ejecución de gastos, logrando comprobar cualquier tipo de gasto correspondiente al buen destino y uso de los fondos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

Andia, W. (2020). *Manual de Gestión Pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima: Colecciones Jovic.

Aponte Rojas, E. (2019). *Control interno en la gestión del área de tesorería de la municipalidad provincia de huamalies, 2019*. Huanuco: Universidad De Huánuco.

Arraiza, E. (2016). *Manual de Gestión Municipal* . Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de La Administración* . México : McGraw Hill.

Contraloría General de la República . (2003). *Resolución de Contraloría N° 072-98-CG*. Lima: Contraloría General de la República .

Copa, L. (2015). *Auditoría de gestión al departamento de tesorería de gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, periodo 2013*. Ecuador : Escuela Superior Politecnica de Chimborazo .

Corporación Asturias. (2012). *Funciones del departamento de tesorería* . Corporación Asturias.

Dalmary, S., & Romero, G. (2006). Planificación. ¿Éxito Gerencial? *Multiciencias*, 1-17.

Gonzáles, A. (2020). *Aplicación de las normas generales de tesorería en la transparencia de desembolsos de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita-Paucamarca, 2018*.

Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

Gonzales, P. (2021). *Billin*. Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-fondospublicos/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6ta Edición). México: Mc Graw Hill.

Isch, E. (1996). *Guía de Capacitación en Gestión Ambiental Urbana para entidades municipales de América Latina y el Caribe*. Santiago: PNUD.

Ley N° 28693. (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Congreso de la República del Perú.

Luna, W. (2016). *Las normas del sistema de tesorería y el nivel de eficiencia de los fondos de la Municipalidad Distrital de Alto de La Alianza-Tacna, 2015*. Tacna : Universidad Privada de Tacna.

Luza, F., & Valer, S. (2019). *Ambiente de control en la oficina de tesorería de la Municipalidad Provincial del Cusco-periodo 2018*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreriro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 206-240.

Ministerio de Economía de Finanzas . (2003). *Ley N° 28112-Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima : Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2021). *El Sistema Nacional de Tesorería (SNT)*.
Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=article&catid=27&id=81&lang=es-ES

Ministerio de Hacienda de Argentina. (2013). *Administración financiera gubernamental*.
Recuperado el 14 de Mayo de 2018, de <http://administracionfinanciera.mecon.gov.ar/>

Oficina de Normalización Previsional. (2011). *Manual de organización y funciones de la oficina de administración* . Lima : ONP.

Oliva, C. (2019). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú*. Lima : Programa de Cooperación al Desarrollo Económico.

Paves, M. (2016). *Modelo de Sistema de Control de Gestión Tesorería General de la República* . Chile : Universidad de Chile .

Quintana, E. (2000). Adquisiciones Públicas: ¿Se requiere competencia en las compras del Estado? . *Themis*, 311-318.

- Ramos, M., & Álvarez, F. (2019). *El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*. España : Fundación Carolina .
- Rivera, A., & Yaranga, I. (2020). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad provincial de Oxapampa, año 2019*. Cerro de Pasco : Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión .
- Ruiz, P. (2012). *Dirección* . México: Red Tercer Milenio.
- Santandreu, E., & Santandreu, P. (2000). *Manual de finanzas*. Editorial RS Gestión: España.
- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal . (2016). *Manual de Gestión Municipal*. República Dominicana : SISMAP.
- Sulca, G., Espinoza, V., & Becerra, E. (2016). *Administración Financiera Gubernamental*. Ecuador : Dspace.
- Vargas, Z. (2008). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Williams, M. (2010). *Gestión de tesorería gubernamental: Su interacción con otras políticas financieras*. Fondo Monetario Internacional .

Zafra, J., & Quispe, A. (2015). *Principales Normas y Procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental*. Perú: Oficina de Tesorería-Ministerio de Economía y Finanzas.

+

ANEXOS

A. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	CONCEPTO DE DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VI: LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERIA</p>	<p>El Sistema Nacional de Tesorería, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos. (Ley N° 28693, 2006)</p>	<p><u>FONDOS PUBLICOS</u></p>	<p>Los fondos públicos comprenden todos los recursos financieros disponibles que se producen, tanto fiscales como no fiscales. adquirir o provenir de la fabricación o entrega de productos o entidades que actúan de acuerdo a la conformidad de la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Administración de los fondos públicos <input type="checkbox"/> Información a los fondos públicos.
		<p><u>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL INGRESO</u></p>	<p>La determinación del ingreso corresponde al área, dependencia encargada o facultada y se sujeta a lo siguiente:</p> <p>a) Una norma jurídica que permita su percepción b) La identificación del obligante o del deudor, indicando la información requerida para hacer efectivo el cobro c) Liquidación de la deuda pendiente. d) recolección y/o interés que sea relevante. Consideraciones presupuestarias. e) Tratamiento presupuestal aplicable a la percepción o recaudación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Recaudación. <input type="checkbox"/> Liquidación del monto a cobrar <input type="checkbox"/> Cobranza. <input type="checkbox"/> Plazo del depósito de fondos públicos.

		<p align="center"><u>EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS GASTOS</u></p>	<p>El reconocimiento de una obligación financiera es lo que es según compromiso, se registra sin exceder de la previamente formalizada y registrada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Devengado Bienes adquiridos <input type="checkbox"/> Servicios contratados. <input type="checkbox"/> Autorización del devengado.
		<p align="center"><u>EVALUACIÓN FINANCIERA</u></p>	<p>consiste en el análisis de la proyección de los ingresos, sobre la base de la evolución y estado de los fondos administrados por la Dirección Nacional del Tesoro Público percibidos o recaudados, así como del devengado y las autorizaciones y transferencias ejecutadas para su atención con cargo a dichos fondos durante cada período mensual, en el marco del programa expresado en el Presupuesto de Caja, con indicación del financiamiento temporal obtenido y ejecutado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Resultados de la ejecución financiera. <input type="checkbox"/> Plazo. <input type="checkbox"/> Proyección de ingresos.
<p>VD: GESTIÓN DE TESORERÍA</p>	<p>Son fondos públicos todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u</p>	<p align="center"><u>PLANEACIÓN</u></p>	<p>Es a la función administrativa que involucra la definición de objetivos, el establecimiento de estrategias para lograrlos y el desarrollo de planes para integrar y coordinar las actividades. (Aponte Rojas, 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan de trabajo <input type="checkbox"/> Toma de decisiones <input type="checkbox"/> Objetivos <input type="checkbox"/> Programación de pagos

	originan en la producción o prestación de bienes	<u>ORGANIZACIÓN</u>	Es la función administrativa que tiene que ver con disponer y estructurar el trabajo para	<input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> División de trabajo <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo
	y servicios que las unidades ejecutoras o entidades realizan, con arreglo a Ley.		lograr los objetivos organizacionales. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Desempeño laboral
		<u>DIRECCIÓN</u>	Es la función administrativa que involucra trabajar con y a través de las personas para lograr los objetivos organizacionales. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Carga laboral <input type="checkbox"/> Actividades <input type="checkbox"/> información
		<u>CONTROL</u>	Es la función administrativa que consiste en supervisar, comparar y corregir el desempeño labora. (Aponte Rojas, 2019)	<input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/> Reportes <input type="checkbox"/> Presupuestos

B. Matriz de consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE INVESTIGACION	HIPOTESIS DE INVESTIGACION	VERIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGIA
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera la aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?	OBJETIVO GENERAL Determinar como la aplicación de las normas de tesorería influye en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.	HIPOTESIS GENERAL La aplicación de las normas de tesorería influye directa y significativamente en la gestión de la unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.	VARIABLE INDEPENDIENTE: Normas del Sistema de Tesorería Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • fondos públicos • ejecución financiera del ingreso • ejecución financiera de los gastos 	TIPO: Básico – Aplicado NIVEL: Correlacional ENFOQUE: Cuantitativo DISEÑO: No Experimental Transversal —
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		
PE1: ¿Cómo la obtención de fondos públicos influye en la gestión de unidad de tesorería de la	OE1: Analizar como la obtención de fondos públicos influye de la gestión de unidad de tesorería de la	HE1: La obtención de fondos públicos influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la		

<p>Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?</p> <p>PE2: ¿Cómo la ejecución financiera del ingreso influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?</p> <p>PE3: ¿Cómo la ejecución financiera del gasto influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021?</p>	<p>Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p> <p>OE2: Estudiar como la ejecución financiera del ingreso influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p> <p>OE3: Establecer como la ejecución financiera del gasto influye en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p>	<p>Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p> <p>HE2: La ejecución financiera del ingreso influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p> <p>HE3: La ejecución financiera del gasto influye directa y significativamente en la gestión de unidad de tesorería de la Municipalidad Distrital de Lamay - periodo 2021.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Gestión de Tesorería</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Organización • Dirección • Control 	<p>TECNICA:</p> <p>encuestas</p> <p>INSTRUMENTO:</p> <p>cuestionario de preguntas</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>65 trabajadores</p> <p>MUESTRA:</p> <p>15 trabajadores de la municipalidad distrital de Lamay.</p>
---	---	---	---	---

C. Matriz de Instrumentos

Variables	Dimensiones	Indicadores	Número de ítems	Escala de medición
NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERIA	Fondos Públicos	<input type="checkbox"/> Administración de los fondos públicos <input type="checkbox"/> Información a los fondos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿la responsabilidad del manejo de fondos públicos recae en un solo funcionario? - ¿Se comprueba los cobros en la ventanilla mediante verificación de citas de caja registradora y/o recibos de ingresos? - 	Nunca: 0 Casi Nunca: 1
	Ejecución Financiera del Ingreso	<input type="checkbox"/> Recaudación. <input type="checkbox"/> Liquidación del monto a cobrar Cobranza. <input type="checkbox"/> Plazo del depósito de fondos públicos. <input type="checkbox"/> públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existe una caja central de captación de recursos efectivos? - ¿Los ingresos son recaudados de acuerdo a la normativa vigente? ¿La captación y aplicación de los recursos financieros son ejecutados de manera efectiva? - ¿El personal responsable realiza el depósito proveniente de la recaudación de ingresos recibidos dentro de las 24 horas establecidas por norma? 	A veces: 2 Casi siempre: 3
	Ejecución Financiera de los gastos	<input type="checkbox"/> Devengado <input type="checkbox"/> Bienes adquiridos <input type="checkbox"/> Servicios contratados. <input type="checkbox"/> Autorización del devengado.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La realización de devengados son fiscalizados frecuentemente? - ¿La adquisición de bienes siguen el protocolo establecido en la normativa correspondiente? - ¿la contratación de servicios se realiza de acuerdo a la normativa vigente? - ¿Para la autorización del devengado se sigue paso a paso lo indicado por la normativa correspondiente? - - ¿Los gastos son ejecutados adecuadamente de acuerdo a la normativa vigente? 	Siempre:4

GESTIÓN DE TESORERÍA	Planeación	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo <input type="checkbox"/> Toma de decisiones <input type="checkbox"/> Objetivos <input type="checkbox"/> Programación de pagos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿se cumple el plan de trabajo establecido al inicio del año? - ¿las decisiones tomadas se dan dentro del marco del cumplimiento de objetivos? - ¿la entidad cuenta con objetivos claros que siguen los establecido en la normativa vigente? - ¿La entidad cumple adecuadamente con los pagos establecidos?
	Organización	<input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> División de trabajo <input type="checkbox"/> Trabajo en equipo <input type="checkbox"/> Desempeño laboral	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se realizan coordinaciones con otras áreas para el desarrollo adecuado de la municipalidad? - ¿Las actividades de trabajo se distribuyen adecuadamente? - ¿Considera que los trabajadores cooperan entre ellos para mejorar su trabajo en la municipalidad? - ¿Los trabajadores son reconocidos cuando realizan adecuadamente su trabajo?
	Dirección	<input type="checkbox"/> Carga laboral <input type="checkbox"/> Actividades <input type="checkbox"/> Información	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera que la cantidad de trabajo que se le otorga esta por demás de sus responsabilidades? - ¿Las actividades que realiza están de acuerdo a lo establecido a fin de cumplir con los objetivos de la municipalidad? - ¿Se informa adecuadamente sobre las actividades que se realiza en un periodo determinado?
	Control	<input type="checkbox"/> Evaluación <input type="checkbox"/> Reportes <input type="checkbox"/> Presupuestos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se evalúa los trabajos que se realiza en el área de tesorería? - ¿Se realizan reportes para saber la situación del área de tesorería? - ¿El presupuesto utilizado en el área de tesorería es fiscalizado?

C. Instrumento

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Distinguido(a) recurro a su persona para que pueda brindarme su apoyo en responder con sinceridad y veracidad la siguiente encuesta que tiene por finalidad recoger la información sobre:

“APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY - PERIODO 2021”.

Utilice el tiempo necesario.

Le recuerdo que la encuesta es individual y muchas gracias por su valiosa colaboración.

Marque una X en la alternativa que usted considere, en las siguientes preguntas.

DATOS GENERALES

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Valoración:

N	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	VARIABLE: NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERIA					
	DIMENSIÓN: FONDOS PUBLICOS					
01	¿la responsabilidad del manejo de fondos públicos recae en un solo funcionario?					
02	¿Se comprueba los cobros en la ventanilla mediante verificación de citas de caja registradora y/o recibos de ingresos					
	DIMENSIÓN: EJECUCION FINANCIERA DEL INGRESO					
03	¿Existe una caja central de captación de recursos efectivos?					
04	¿Los ingresos son recaudados de acuerdo a la normativa vigente?					
05	¿La captación y aplicación de los recursos financieros son ejecutados de manera efectiva?					
06	¿El personal responsable realiza el depósito proveniente de la recaudación de ingresos recibidos dentro de las 24 horas establecidas por norma?					
	DIMENSIONES: EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS					
07	¿La realización de devengados son fiscalizados frecuentemente?					
08	¿La adquisición de bienes siguen el protocolo establecido en la normativa correspondiente?					
09	¿la contratación de servicios se realiza de acuerdo a la normativa vigente?					
10	¿Para la autorización del devengado se sigue paso a paso lo indicado por la normativa correspondiente?					
11	¿Los gastos son ejecutados adecuadamente de acuerdo a la normativa vigente?					
	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	VARIABLE: GESTION DE TESORERIA	1	2	3	4	5
	DIMENSION: PLANEACION					

12	¿Se cumple el plan de trabajo establecido al inicio del año?					
13	¿Las decisiones tomadas se dan dentro del marco del cumplimiento de objetivos?					
14	¿La entidad cuenta con objetivos claros que siguen lo establecido en la normativa vigente?					
15	¿La entidad cumple adecuadamente con los pagos establecidos?					
	DIMENSIÓN: ORGANIZACION					
16	¿Se realizan una gestión adecuada en la municipalidad?					
17	¿Las actividades de trabajo se distribuyen adecuadamente de acuerdo al MOF?					
18	¿Considera que los trabajadores trabajan en equipo para una mejor gestion en la municipalidad?					
19	¿Los trabajadores son reconocidos cuando realizan adecuadamente su trabajo?					
	DIMENSIÓN: DIRECCION					
20	¿Considera que la cantidad de trabajo que se le otorga esta por demás de sus responsabilidades?					
21	¿Las actividades que realiza están de acuerdo a lo establecido a fin de cumplir con los objetivos de la municipalidad?					
22	¿Se informa adecuadamente sobre las actividades que se realiza en un periodo determinado?					
	DIMENSIÓN: CONTROL					
23	¿Se evalúa los trabajos que se realiza en el área de tesorería?					
24	¿Se realizan reportes para saber la situación del área de tesorería?					
25	¿El presupuesto utilizado en el área de tesorería es fiscalizado?					

D. Validación del Instrumento

Cusco, 22 de junio de 2022

Señor (a): **CPC. MARIO HUMBERTO RIVERA GIRALDEZ**

Asunto: Validación de Instrumentos

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar su participación como experto en la validación de los instrumentos a utilizar en el proyecto de tesis: **"APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY- PERIODO 2021"**

Conocedor de su trayectoria profesional y conocimiento en la materia sobre manejo presupuestario y fondos públicos; tenga a bien revisar los documentos adjuntos.

Seguro de contar con su valioso aporte académico que enriquecerá este proceso de investigación, hago extensivo mi más sincero saludo y gratitud.

Atentamente.

Bach. Celedonia Quispe Huayllani

Bach, Leandra Quispe Ascue

Se adjunta:

- Ficha de validación del instrumento
- Matriz de consistencia.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Matriz de Instrumentos de recolección de datos.
- Instrumentos.


Leandra Quispe Ascue
DNI: 74771264


Celedonia Quispe Huayllani
DNI: 46553632

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : MARIO H. RIVERA GIRALDEZ

LINEA DE INVESTIGACION: Contabilidad Pública

FECHA : 22 de Junio de 2022

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

2. CONTENIDO:

3. ESTRUCTURA:

III. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE TESORERÍA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAMAY- PERIODO 2021"

1.2 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: Encuesta

1.3. INVESTIGADORAS:

- Celedonia Quispe Huayllani
- Leandra Quispe Ascue

COMPONENTE	INDICADORES	CRITERIOS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente en desacuerdo
			0-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80 %	81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					X
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable.				X	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					X
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en					

Estructura	6 INTENCIONALIDAD	cantidad y claridad.				X	
		El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.				✓	
	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					X
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X

II. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

III. PROMEDIO DE

82%

VALORACIÓN:

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

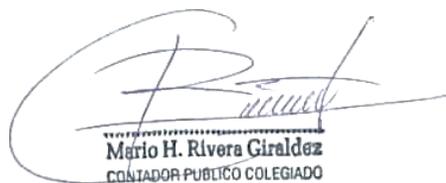
Procede su aplicación



Debe corregirse



Cusco, 22 de junio de 2022



Mario H. Rivera Giraldez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT 03-5162

CPC. MARIO HUMBERTO RIVERA GIRALDEZ

DNI: 47360967